



PRENSA DIGITAL

El Correo de Bilbao

El Periódico de Aragón

Diario de Burgos



*Martes 14
de Junio del
2016*

Adiós al papel en los juzgados

8.000 juristas vascos se enfrentan al expediente judicial electrónico, que acaba de arrancar en Euskadi con las notificaciones a través de internet

:: JAVIER MUÑOZ

BILBAO. Si hay una Administración donde impera la cultura del papel, es la de Justicia. Todavía hoy, los sumarios abultados conforman el universo de jueces, fiscales, secretarios de juzgados y tribunales, abogados y procuradores; unos 8.000 juristas en el País Vasco, de los cuales algo más de 200 son jueces y 7.000, letrados ejercientes. Sin olvidar a los 2.000 funcionarios que trabajan en los órganos judiciales de la comunidad. Ese colectivo está dando ya los primeros pasos hacia el expediente judicial electrónico, tecnicismo que en el lenguaje del usuario de los tribunales significa el destierro paulatino del papel en los palacios de justicia.

EL CORREO ha preguntado a representantes de las profesiones implicadas lo que piensan del salto tecnológico y cultural que se avecina. Cada 15 días hay una reunión en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) para abordar este cambio radical, y la respuesta casi coincidente de los afectados es que «no hay vuelta atrás», aunque la inquietud es palpable. Eso explica que el proceso haya arrancado con cautela. El 23 de mayo pasado, las notificaciones de la jurisdicción civil a procuradores empezaron a realizarse sólo por internet en las capitales vascas, y el 27 de este mes ocurrirá lo mismo en todas las jurisdicciones de Euskadi. El siguiente paso será la presentación de escritos vía electrónica, trámite que ya se está ensayando aunque sin dejar de enviar el documento físico. Luego se caminará hacia la tramitación electrónica del expediente completo, lo que obliga a los informáticos a encontrar un lenguaje común con todos los operadores jurídicos; en un primer momento con los procuradores (los encargados de agilizar los procedimientos) y con los secretarios judiciales (figura que organiza el juzgado mientras el magistrado juzga y dicta sentencia).

Ese tránsito, impuesto por la ley de 2011 sobre las tecnologías en la Justicia, lleva aparejados dos retos: preservar la seguridad jurídica de los trámites digitalizados y conseguir que cada parte del expediente electrónico sea accesible solo a quien corresponde y resulte manejable. Fuera de Euskadi, el proceso se realiza con la plataforma informática Lexnet, que opera en las autonomías sin competencias en Justicia. En el País Vasco, que sí la tiene, la viceconsejería de Justicia ha creado su plataforma (JusticiaSip) para unirla a otra ya existente de gestión procesal interna (JusticiaBat), en la que confluyen juzgados y fiscales. Unos y otros se preparan para dar un largo adiós al pasado.



Juan Luis Ibarra
Presidente del Tribunal Superior

«Estamos en obras, disculpen las molestias»

«En los últimos quince años se ha trasladado a los usuarios de la Justicia el mensaje de que se puede y se debe mejorar con una completa infraestructura informática, pero seguimos con el cartel de 'Estamos en obras, disculpen las molestias'. No dudo de que llegaremos a disponer del anhelado expediente judicial electrónico, que permitirá al-

canzar mayor eficiencia y calidad en la tutela judicial de los derechos e intereses legítimos. Tendremos la comunicación informática que es una realidad en la Hacienda Pública. Entre tanto, los profesionales del sistema de Justicia hemos aprendido a no confundir entre lo que es tecnológicamente posible y lo que es viable en la realidad de los juzgados, oficinas y despachos desde los que se accede y se tramitan los procesos judiciales. Hay que acertar en la infraestructura informática, pero son imprescindibles el esfuerzo cooperativo, recursos y una organización adecuada».



Begoña Basararte
Secretaria de Gobierno del TSJPV

«Es mejor caminar con tranquilidad y hacer las cosas bien»

«La eliminación paulatina del papel no es cosa de un día. Hemos concluido con el Gobierno vasco que es mejor caminar con tranquilidad y hacer las cosas bien. Nuestro sistema es más avanzado que en otras comunidades autónomas, pero ahora estamos sólo al principio del camino. Los mayores pasos se darán cuando se complete la tra-

mitación interna del expediente digital, pero hace falta para ello un programa de gestión documental que ubique cada cosa en su sitio. Quiero destacar que la digitalización de la Administración de Justicia encierra una dificultad enorme, mayor que en otras administraciones. Hay infinidad de situaciones que será necesario prever -por ejemplo, qué hace el abogado si se cae el sistema informático-. Tampoco se pueden olvidar las conexiones con otros organismos, no sólo con los colegios de letrados y procuradores, sino, por citar algunos casos, los registradores, los notarios...».



Pablo Bustamante
Colegido de Procuradores vizcaíno

«Los procuradores somos los más afectados»

«Siendo la tecnología una herramienta para mejorar el proceso judicial, los procuradores somos los más afectados por ella y los llamados a utilizarla de forma más intensiva. Que nos hemos convertido en una profesión altamente tecnificada lo avalan los más de 50 millones de notificaciones telemáticas que recibirán los procuradores en toda

España sólo este año. En el País Vasco, la implantación del sistema ha sido algo más lenta, pero ello se debe sin duda a que el sistema que nosotros utilizamos (JusticiaSip) es más avanzado y complejo que el que funciona en las autonomías que no tienen transferidas las competencias de medios materiales y personal de Justicia (Lexnet, del Ministerio). El esfuerzo de adaptación ha sido muy grande, pero lo hemos sabido resolver y gestionar colaborando con la Administración judicial. Pero todavía queda mucho por hacer, y los procuradores estamos dispuestos a afrontar el reto».



Juan Calparsoro
Fiscal Superior del País Vasco

«Ni de lejos se atisba un procedimiento accesible y ordenado»

«La situación es más compleja de lo que aparece en la ley de 2011. No se atisba, ni siquiera a medio plazo, un procedimiento digital debidamente ordenado y foliado, con garantías de integridad y autenticidad y de pronta y ágil accesibilidad. La implantación de las exigencias tecnológicas en la Administración de Justicia no es fácil. Están en juego

derechos fundamentales como el de un proceso con todas las garantías o de la tutela judicial efectiva. El fiscal tiene la misión de velar por ellos. Debe vigilar y promover que en todas las jurisdicciones los procedimientos se desarrollen de manera eficaz y conforme a las normas legales. En cumplimiento de esa misión constitucional que nos corresponde, la Fiscalía vasca velará porque todas las notificaciones, cualquier profesional o persona privada o pública se realicen respetando las garantías de integridad y de autenticidad que están recogidas en nuestras leyes procesales».

277.000

nuevos asuntos entran al año en los 169 órganos judiciales de la comunidad autónoma.

17,9

millones de euros es la inversión en los sistemas informáticos de la Justicia vasca en 2016.



BLANCA CASTILLO

Javier García Pascual
Decano de los abogados de Álava
«La incertidumbre nos genera cierta preocupación»

«Los abogados nos encontramos en una situación de incertidumbre e inseguridad que nos genera cierta preocupación. Siempre hemos sido partidarios del expediente electrónico, pero deben darse pasos previos que requieran su tiempo. Una cosa es tener un sistema de gestión procesal interno en la Administración de Justicia que lleve funcionando

bien desde hace años y otra 'sacarlo al exterior', permitiendo la interacción de los profesionales. Hace falta dotar al sistema de un soporte normativo suficiente y vinculante (un decreto del Gobierno vasco, desde nuestro punto de vista) a fin de dar seguridad jurídica. También es necesario un desarrollo operativo que responda a todas las exigencias legales y a la realidad de nuestra profesión. Igualmente, un 'webservicio' que tenga al día el censo de los abogados de todo el Estado, con el desarrollo de alertas y un control de usuarios. Y un protocolo para incidencias de indisponibilidad del sistema, etc...»



IOSU ONANDIA

Ana Agirre
Viceconsejera de Justicia
«Había que dar un empujón para entrar en el siglo XXI»

«Era hora de que la Administración judicial se incorporara a las nuevas tecnologías. En el Gobierno vasco hemos coincidido con el Ministerio de Justicia en que había que dar un empujón para que entrara en el siglo XXI, pero eso no se puede lograr con el Boletín Oficial del Estado ni con el del País Vasco. La supresión del papel no es algo que se

vaya hacer rápido. No tenemos prisa, pero actuemos sin pausa. Las aplicaciones informáticas han de abordar un escenario extremadamente complicado; han de prever las relaciones con infinidad de operadores jurídicos. Creo que el cambio será como una mancha de aceite que irá extendiéndose poco a poco, a medida que los agentes jurídicos comprueben los beneficios que les ofrece; cuando vayan viendo que los pasos que ahora les llevan tiempo se resuelven con un botón... También influirá otro factor: la tecnificación de los procuradores arrastrará a los abogados y hará que estos vayan detrás.»

JustizaSip, Lexnet, Minerva...

Las plataformas informáticas de Euskadi y del Ministerio de Justicia están llamadas a conectarse, lo que plantea otro reto

:: J. M.

La plataforma informática JustizaSip que servirá de base al expediente digital electrónico no sólo debe atender a los juristas y organismos vascos que necesitan relacionarse con la Administración judicial en Euskadi. También debe atender a los radicados en otras comunidades. Estos últimos,

si operan en regiones sin competencias en medios materiales y de personal de Justicia, se manejan con Lexnet, del Ministerio de Justicia, una plataforma que diferentes sectores en Euskadi insisten en que es menos desarrollada. En cualquier caso, los sistemas del País Vasco y del ministerio están llamados a relacionarse, y ese reto, según fuentes jurídicas, tendrá sus dificultades cuando empiece a acometerse.

Técnicamente, son escenarios algo distintos. Para expresarlo en términos sencillos, JustizaSip sería la vía por la que se accede desde 'fuera' a la plataforma de gestión procesal interna de los juzga-

dos vascos, llamada JustizaBat y en la que participan también los fiscales. Sus equivalentes del ministerio son Lexnet, para acceder desde fuera, y Minerva, la plataforma interna. No obstante, hay una diferencia técnica respecto al País Vasco, ya que Lexnet no está exactamente 'integrada' con Minerva.

A la espera de que esos diferentes sistemas, el autonómico y del ministerio, se relacionen entre sí, de momento JustizaSip ha superado un test elaborado por el Consejo General del Poder Judicial sobre su compatibilidad con las diferentes administraciones y organismos españoles.

Deusto
Business School
Universidad de Deusto

Si estás pensando en dar un salto profesional, reciclar, compartir experiencias con otros profesionales, en **impulsar tu carrera...**

Reserva tu entrevista personal y ven a conocernos. Te asesoraremos



Executive
MBA



Marketing
y Ventas



Innovación



Salud



Dirección
General



Finanzas



Transformación
Digital

Del 13 de Junio al 17 de Junio

Donostia - San Sebastián

Deusto Business School
Edif. Aranzadi - 2.ª planta
Camino Mundaiz, 50

Bilbao

Deusto Business School
Edif. La Comercial - 3.ª planta
Hermanos Aguirre, 2



Infórmate
y pide tu cita:

Iratxe San Vicente
Tel. 944 139 454
iratxe.sanvicente@deusto.es

www.dbs.deusto.es/formaciondirectiva

14:41 h. CORTES DE ARAGÓN

La DGA garantiza el expediente digital electrónico en todo Aragón en 2017

EFE / ZARAGOZA 13/06/2016

La directora general de Justicia e Interior, María Ángeles Júlvez, ha anunciado hoy el compromiso de que el próximo año todo Aragón tendrá disponible el expediente digital electrónico así como la sede de la administración electrónica para consultar los trámites con la Justicia desde casa.

Así lo ha anunciado Júlvez en una comparecencia ante la Comisión Institucional de las Cortes a petición de Podemos y del consejero del ramo, Vicente Guillén, para abordar la evolución del expediente judicial electrónico y del sistema de gestión procesal Minerva.

Júlvez ha tratado de responder a las preocupaciones manifestadas por la diputada de Podemos Violeta Barba sobre la implantación del sistema papel cero en la administración, de falta de medios informáticos, de improvisación o de formación a la que han aludido otros grupos.

La directora general ha informado de que a través de la vía telemática se han presentado 169.000 escritos, se han trasladado 139.000, tramitado 16.700 demandas y 2.000 iniciadoras de ejecución.

En "poco más de cinco meses" se han realizado 1,1 millón de notificaciones y se ha utilizado 1.482.299 veces el sistema electrónico lexnet y ha informado de que desde el año 2009, cuando empezó a utilizarse este sistema, se han realizado 11.166.464 notificaciones.

Respecto a los escritos iniciadores, la utilidad que, según Júlvez, "más miedo dio el 1 de enero", se han practicado 18.539, "nueve veces más que en 2015", lo que suma 21.600 demandas, el 85 % de lo que entra en la administración de Justicia.

En cuanto a las personaciones, ha explicado que se han presentado 880 recursos.

Además, este año se han dado de alta 19.972 nuevos usuarios, 213.336 desde el inicio, entre procuradores, graduados sociales y abogados.

Los abogados han recibido 79.000 comunicaciones, aunque son los procuradores, ha dicho, los que más escritos tramitan, así como que el peso de los documentos que se envían con las demandas es el mayor problema.

Según Júlvez, ahora "sería impensable" que los auxiliares bajaran a las vistas con los expedientes en papel. "Es un camino de no retorno y la apuesta tiene que ser por parte de todos en ese sentido", ha subrayado.

El expediente judicial se basa en intentar generar un expediente totalmente electrónico lo que, según la directora general de Justicia, ha supuesto un ahorro de "muchas decenas de millones de euros", aunque ha reconocido que en lugar de 1,5 millones de euros para su implantación hubieran sido necesarios 2,5.

Júlvez también ha destacado el trabajo de los funcionarios del departamento, el 90 % de ellos titulares, "cualificados, experimentados y capaces de adaptarse a cada cambio".

En el turno de los diputados, Violeta Barba ha aludido al temor y preocupación de los profesionales de la Justicia durante los primeros meses, por lo que cree que habría sido mejor una implantación progresiva que hubiera permitido tener funcionando el sistema "sin esas limitaciones" y con un menor número de errores.

También ha apuntado que ahora "casi se imprime más en los juzgados que antes, porque ciertas costumbres es difícil cambiarlas", algo en lo que ha coincidido el diputado de Ciudadanos Ramiro Domínguez, quien aunque ha reconocido una mejora en el sistema cree que en algunas cuestiones informáticas todavía es "muy lento".

María Herrero, del PAR, también cree que el "papel cero" es un "camino de no retorno", aunque ha reconocido que el cambio de mentalidad "tardará años en llegar", mientras que el diputado socialista Florencio Madrigal ha loado el trabajo realizado por Júlvez.

Una labor que también ha valorado el popular Fernando Ledesma, quien ha subrayado el tiempo ganado con la digitalización, ya que con el traslado de expedientes en formato papel se podían perder hasta diez días.

Respecto a las quejas por el coste, Ledesma ha señalado que lo tiene que pagar la administración que tiene las competencias, en este caso la Comunidad autónoma, pero ha advertido que "más caro es tener una administración de Justicia lenta".

tu procurador



»GRUPO POLÍTICO: PP
»PROVINCIA: Palencia
»LEGISLATURAS: Cuarta
»COMISIONES: Portavoz del Grupo Parlamentario Popular
»CORREO: carlos.fernandez@ccyles

Carlos Fernández Carriedo

«NUESTRA TAREA ES CONTRIBUIR A MEJORAR LA VIDA DE LOS DEMÁS»

Creo que nuestra tarea en las Cortes tiene el mismo objetivo que el que se plantean nuestros vecinos todos los días: hacer bien nuestro trabajo y que ello contribuya a mejorar la vida de los demás. Nunca he pensado que ser parlamentario sea más importante que ser panadero, cartero, policía, bombero, médico, agricultor o ganadero. Si cada uno ponemos lo mejor de nuestra parte estaremos haciendo una Castilla y León mejor.

Hay quien puede pensar para qué sirven tantas mociones, interpelaciones o proposiciones de ley. Y creo que esta pregunta encuentra una respuesta en lo que hemos hecho en el último pleno. Hemos apro-

«Hemos garantizado la permanencia del torneo del Toro de la Vega»

bado una iniciativa a favor de una empresa, Embutidos Rodríguez, cuyos trabajadores encuentran serias dificultades tras un importante incendio. Hemos impulsado medidas para limitar los ataques del lobo al futuro de nuestros ganaderos en el

sur del Duero. Hemos facilitado la seguridad, el empleo, los derechos de los consumidores y de las personas con discapacidad en las gasolineras sin personal de atención al público. Hemos garantizado la permanencia del torneo tradicional del Toro de la Vega al adaptarlo a los nuevos tiempos. Y hemos aprobado un Plan de Actuación en Municipios Mineros con una dotación de más de 20 millones.

Quizá no parezcan cosas que cambian el mundo, pero sin duda mejoran la vida de miles de personas y para eso estamos aquí. Y para eso hemos asumido un compromiso temporal con el resto de castellanos y leoneses.

Jesus Guerrero Arroyo

«EL INGENTE TRABAJO NO SIEMPRE SE REFLEJA EN LA SOCIEDAD»

El Parlamento de la Comunidad está claramente alejado de la ciudadanía. Cuando logré mi acta de procurador ya venía avisado, pero transcurrido un tiempo sigue sorprendiéndome este hecho, que percibo en la gente de Palencia, mi circunscripción.

Esa decepción aumenta cuando tengo en cuenta la multitud de competencias que tiene el Legislativo y no se le saca partido como se debería; quizás por la excesiva influencia -al menos en las pasadas legislaturas- del grupo mayoritario. Así pues, denota escasa preocupación de la sociedad por lo que aquí ocurre y se acuerda.

Por otra parte, me gustaría que

la intensa labor que desarrolla el Grupo Parlamentario Socialista tuviera efectos más positivos sobre la gente de Palencia. El ingente trabajo no siempre se refleja en las necesidades de la sociedad palentina; a veces por la oposición del grupo que sustenta el Gobierno autonómico y otras veces porque la necesidad de pactar reduce el efecto de ese trabajo.

Así, por ejemplo, siento que los habitantes del medio rural no se benefician claramente de ese trabajo del GPS, con lo que no repercute en dos de los mayores problemas de la provincia a la que represento: empleo y despoblación. Es necesario dar oportunidades al

medio rural y, sobre todo, a los jóvenes que se decantan por el medio rural, que no siempre es agricultura y ganadería. Por eso, tengo la conciencia de hacer algo positivo, pero no percibo todos los beneficios que debería repercutir.

Por último, desde mi perspectiva de procurador socialista, considero que las medidas que intentamos sacar adelante son moralmente más eficaces y positivas para la ciudadanía. Por eso, siento un enorme orgullo político y personal por representar a mis paisanos y paisanas porque formo parte de un grupo de 84 personas que trabajan por y para casi dos millones y medio de personas.



»GRUPO POLÍTICO: PSOE
»PROVINCIA: Palencia
»LEGISLATURAS: Primera
»COMISIONES: Educación, Cultura y Turismo, Familia y Procurador del Común

Ricardo López Prieto

«INTENTAMOS LLEVAR LA VOZ DE LA CIUDADANÍA AL PLENO»

En primer lugar estar en las Cortes de Castilla y León significa que estamos viviendo un momento histórico. Hace poco se cumplió el quinto aniversario del 15M donde, entre otras cuestiones, se reclamaba una democracia más participativa. Esto ha hecho que muchas personas, que nunca antes nos hubiéramos dedicado a la política, nos encontremos en los parlamentos autonómicos o en los ayuntamientos de nuestra Comunidad.

En este sentido intentamos llevar la voz de la ciudadanía, tanto al pleno como a las distintas comisiones, a través de ini-

«Luchamos para que la ciudadanía conozca de cerca lo que ocurre en las Cortes»

ciativas parlamentarias o de respuestas a la hora de afrontar problemas concretos con los que se llevan enfrentando los castellanos y leoneses en estos duros años de crisis. Otra labor muy importante que estamos desarrollando es abrir las puertas del

Parlamento autonómico a movimientos sociales, asociaciones, colectivos de trabajadores o de sectores profesionales. Pero considero que nuestra labor más importante es la de explicar o describir las sensaciones que vamos recogiendo en el día a día. Seguimos luchando, a pesar de las dificultades que nos encontramos a la hora de desarrollar nuestra actividad como procuradores, para que la ciudadanía tenga un conocimiento más cercano de lo que ocurre dentro de las Cortes. Echamos de menos voluntad política cuando algunas cuestiones que se plantean son sencillas de resolver.



»GRUPO POLÍTICO: Podemos
»PROVINCIA: Palencia
»LEGISLATURAS: Primera
»COMISIONES: Fomento y Medio Ambiente y Economía y Hacienda
»CORREO: ricardo.lopez@ccyles